



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo de 1998, a diez (10) agentes con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, que a continuación se detallan:

Letra "A"	Diego Ernesto JAINOVITCH
Letra "C"	Javier Aldo MARINO
Letra "D"	María Fernanda DE LOYOLA
Letra "K"	María Ester ESTEVEZ PORTO DE HIERRO Irene Sonia METLIAK
Letra "LL"	Guillermo Angel RAFANIELLO
Letra "V"	Bettina Andrea MOBILLO DE PEYDRO
Letra "W"	Rosa Maria GUIDO
Letra "Z"	María Eugenia NIETO Mariana GRASSO

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998, conforme a las partidas autorizadas por Resolución N° 1575/97.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

4°) Disponer que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal continúe informando mensualmente a esta Administración General, la cantidad de sentencias dictadas por los juzgados mencionados en el punto 1° de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

COM. COM. LA NACION